



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

13/10/2022

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados aprobó reforma constitucional para que entidades federativas legislen sobre sus símbolos

La Cámara de Diputados aprobó, con la mayoría calificada de 455 votos a favor, 25 en contra y cero abstenciones, el dictamen a la minuta que adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política, en materia de símbolos de las entidades federativas.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-reforma-constitucional-para-que-entidades-federativas-legislen-sobre-sus-simbolos/>